ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.479.186 — CONTRATO No. 710-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHÍA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante este período se realiza contacto telefónico con la PPR para programar la citación a las actividades, buscando horarios que favorezcan su participación y asistencia; durante el proceso adelantado con cada PPR y PR se busca generar empatía, ser claros con los alcances, motivarlos y generar compromiso con el proceso y el desarrollo de sus metas, en cada una de las actividades realizadas. Los municipios asignados son: Chía, Cajicá, Cota, Guasca, La Calera, Choconta, Villa Pinzón, Gachancipa, Tocancipa, Sopó, Tabio y Tenjo, municipios que son visitados para llevar a cabo los encuentros con los PPR y PR. Para este período se encuentran asignados 98 personas: de los cuales se encuentran 58 en estado culminado, 6 en estado por investigación por abandono del proceso y/o causal sobreviniente, 1 personas inactivas, 1 persona suspendida y 32 activas. Las persona inactiva fue reportada en la base correspondiente de fidelización y enviada el 15 de octubre.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para este período se realizan tres visitas ISUN, las unidades se encuentra en funcionamiento, se envian los respectivos soportes y se hace entrega de las mismas al técnico correspondiente. Se realizan dos visitas domiciliarias y se aplican las respectivas encuestas de habitabilidad y las tasas de desocupación. Para este período se realiza seguimiento a siete PPR culminadas, registro a través del Arpa y el modulo respectivo de seguimiento en el SIR.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este período se encuentran 32 PPR asignadas que se encuentran en estado activo entre PPR y PER , con quienes se ha avanzado en la caracterización y ejecución de planes de trabajo de acuerdo a cada particularidad, a través de los encuentros personales que se realizan con la población asignada, los encuentros se realizan a través de encuentros individuales y asesorías personalizadas, que permitieron avanzar en dicho ejercicio, 14 pdt se encuentran en ejecución y 2 en elaboración, se realiza seguimiento mensual a las doce PRE, ubicados en los municipios de Cota, Chía, Tabio, Tenjo, Cajicá, Villapinzón, Chocontá y Tocancipá, actividades realizadas en las bibliotecas municipales y/o casas de justicia.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante este período se realiza las actividades de la malla temática basadas en la dimensión personal, familiar, habitabilidad, educativa y productiva, para el avance de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, seguimiento que se realiza en el sistema SIR. Se realizó seguimiento a 28 acuerdos como cumplidos y tres quedaron en proceso.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El 19 de octubre se realiza taller familiar en acuerdo con la alcaldía municipal de Tocancipá, donde participan PPR y PRE dando alcance a la inclusión de la población ARN en los planes sociales territoriales de atención que se adelanta en Tocancipá, apuntando a la estrategia de corresponsabilidad, donde asisten cerca de 12 personas, se realiza acta del ejercicio y se referencia en el base de modulo de actores externos.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para este período se tiene comunicación con la docente Viviana del maestro itinerante en convenio con la UNAD, en relación a los PPR y PRE que se encuentran estudiando en el municipio de Cota y Zipaquirá. Se encuentran cinco personas en formación acedémica y una PRE en formación para el trabajo.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para este período se realizó seguimiento a cuatro unidades de negocio una en el municipio de Chía, Cajicá, Gachancipa y Bogotá, las cuales se encuentran en funcionamiento. Se orienta a tres PPR en las gestiones pertinentes para avanzar en la presentación de sus BIE. Durante este período se radica un BIE el día 23 de octubre correspondiente al codigo BIE-PDN-30449. Para este período se realiza entrega de bienes del BIE-PDN-29393.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este período se realiza postulación de una PPR en el modulo de culminación, se lleva a cabo de manera exitosa su culminación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este período se continua con la articulación del proceso Hilando Paz con la comunidad del municipio de Cajicá, ARN y la oficina de mujer y género, donde se concerta cierre del proceso para le próximo 14 de noviembre. Se realiza seguimiento a las acciones de servicio social el día 26 de octubre en el Psicopedagógico de Guasca.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante este período, el día 4 de octubre se participa de la actividad de bienestar llevada a cabo en el parque de los novios en bogotá. Los días 17 y 18 de octubre se participa en la reunión de equipó en el marco de las actividades de cuidado del cuidador impartidas por la OIM.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe de actividades generales del período comprendido 1 y 31 de octubre Se envía solicitud de viajes para el mes de noviembre y legalización de viajes realizadas en el mes de octubre. Se envia ficha de reincorporación y ficha de atención a porblación en proceso de camino diferencial de vida, la cual es registrada en el modulo correspondiente en el SIR. Se envia cronogrma de actividades y postulados a gestión de BOE en el próximo mes de noviembre.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.479.186	CONTRATO No.	710-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHÍA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autónomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo se registra en el SIR asistencias de atención correspondientes a 12 PR durante el mes de septiembre. Frente a las acciones de corresponsabilidad se envia base de actores externos y actas de soporte a la asesora de reincorporación. En el sistema se registran 28 acuerdos cumplidos. Se registran un maximo nivele académico. Se registra un acta de culminación del componente psicosocial y un formato de socialización del acompañamiento post.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante este periodo se hace entrega de documentación al técnico asignado el dia 23 y 28 de octubre.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se tiene comunicación con el técnico administrativo, Carlos Turriago y Ruth Hernandez, frente a las novedades y apoyo a nivel técnico. Se responde a los distintas comunicaciones enviadas vía correo electrónico entre otros.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Yamile Rodriguez Duarte

YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE

NOMBRE(S): Janice Esquivia K

Fecha VoBo: 31 de octubre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"